

GESTIÓN DE CONOCIMIENTO

La Gestión del Conocimiento en el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se encuentra alineado al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en su sexta dimensión fortaleciendo de forma transversal las otras dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación), en cuanto el conocimiento que se genera o produce que es clave para su aprendizaje y su evolución.

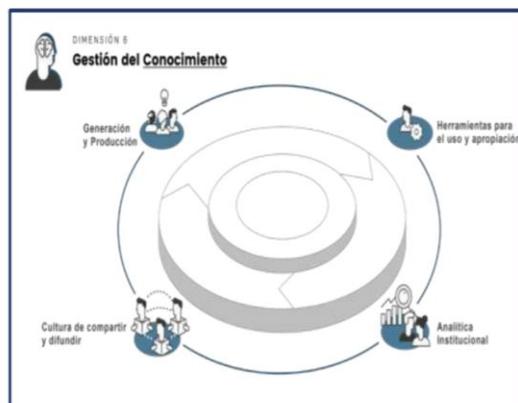
La Gestión del conocimiento y la innovación en el mapa de procesos de la entidad, se encuentra inmersa en los macroprocesos estratégicos y arquitectura organizacional. El proceso tiene como objetivo identificar en las dinámicas organizacionales conocimientos estratégicos mediante la aplicación de mecanismos, estrategias y herramientas que permitan entregarlos en las instancias requeridas con el fin de aportar al cumplimiento de los objetivos institucionales y la transformación de la entidad.

Para conocer un poco más sobre el proceso de Gestión del Conocimiento en la entidad, su carta descriptiva, su cadena de valor, sus riesgos e indicadores, en el siguiente link lo puede encontrar: <https://isolucion.mintic.gov.co/PaginaLogin.aspx>

La Dimensión de gestión del conocimiento y la innovación, se fundamenta en cuatro ejes:

1. Generación y producción del conocimiento
2. Herramientas para uso y apropiación
3. Analítica Institucional
4. Cultura de compartir y difundir

Gráfico 14. Sexta Dimensión: Gestión del Conocimiento



Fuente: Función Pública, 2017

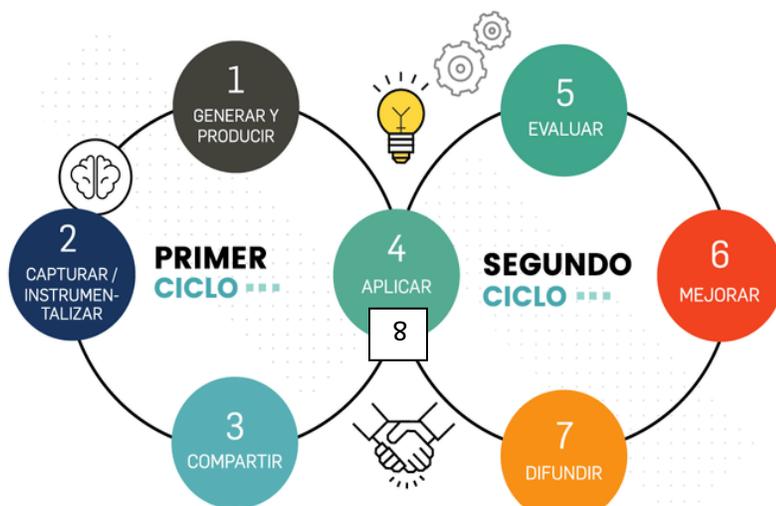
DESARROLLO DE CONOCIMIENTO

La gestión del conocimiento en el MinTIC tiene como objetivo generar, transferir y preservar el conocimiento estratégico mediante la aplicación del doble ciclo de gestión de conocimiento y estrategias de aprendizaje organizacional.

El desarrollo de conocimiento se fundamenta en el doble ciclo de la gestión de conocimiento.

La gestión del conocimiento lleva a la construcción, maduración y dinamización del conocimiento en la entidad, a través de un flujo establecido en dos ciclos; El primer ciclo consiste en generar y producir el conocimiento, luego se captura e instrumentaliza para finalmente compartirlo y aplicarlo.

Si el conocimiento es aplicado, da origen al segundo ciclo, el cual consiste en evaluar cómo se aplicó, y determinar las acciones de mejora a que haya lugar para nuevamente ser difundidas y de esta forma asegurar que la organización aprende.



Grafica tomada de: Función Pública.

<http://www.funcionpublica.gov.co/eva/conocimiento/100/102-doble-ciclo.html>

En aplicación a la transferencia de conocimiento, el MinTIC cuenta con tres estrategias llamadas Universidad Corporativa, Tutores de Conocimiento y Comunidades de Práctica.

INNOVACION Y APRENDIZAJE

La innovación en el sector público se refiere a la optimización en el desarrollo de las políticas, la introducción de proyectos novedosos o la adaptación a las nuevas tendencias de gestión. (Función Pública)

Para el MINTIC la innovación es una herramienta fundamental dentro de la gestión del conocimiento; es la forma de pensar, hacer y crear mediante la implementación de metodologías que inspiren a las personas a compartir saberes y experiencias logrando procesos de aprendizaje, construcción y transformación de conocimientos en mejores prácticas, productos o servicios para nuestros grupos de interés.

Dentro de este escenario se ha enmarcado una estrategia de apropiación de innovación, que orienta la innovación como una herramienta para aprender y construir conocimientos, desarrollando una “cultura de innovación”, que se irá alimentando y fortaleciendo con sello propio.